

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/61
11 de septiembre de 2003

(03-4834)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

Declaración distribuida por el Sr. Hartwig de Haen
Subdirector General
(*en calidad de observador*)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación aprecia la oportunidad de dirigirse a la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC. La FAO conoce y apoya la importancia asignada en la Ronda de Doha a las preocupaciones de los países en desarrollo. Queremos exponer nuestros puntos de vista acerca de cuestiones relativas al comercio internacional de alimentos y productos agrícolas y su influencia sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

El mundo enfrenta hoy dos desafíos principales: cómo reducir la pobreza y cómo garantizar la seguridad alimentaria para todos en todo momento. El sistema multilateral de comercio, con la OMC en su centro, es una de las instituciones internacionales indispensables para alcanzar esas metas. El Acuerdo sobre la Agricultura, en particular, fue una primera medida importante en ese sentido.

La FAO calcula que en el año 2000, alrededor de 840 millones de personas padecían hambre. De ellas, 800 millones vivían en países en desarrollo, 30 millones en países con economías en transición y 10 millones en países desarrollados. Desde 1990-1992, el total de personas desnutridas en los países en desarrollo ha disminuido en menos del 2,4 por ciento en valores absolutos. En la actualidad, aproximadamente el 17 por ciento de la población de los países en desarrollo está desnutrida, lo cual representa una mejora respecto del 20 por ciento en 1990. A este ritmo de progreso, el objetivo de desarrollo del Milenio y la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de reducir a la mitad la incidencia del hambre en el mundo para el año 2015 parecen estar cada vez más lejanos.

De los 1.200 millones de personas que viven con menos de 1 dólar por día, el 98 por ciento está en los países en desarrollo. Más del 70 por ciento de los más indigentes del mundo y de los que se ven afectados por la inseguridad alimentaria viven en zonas rurales y la agricultura constituye su principal medio de subsistencia. La agricultura representa la principal fuente de ingresos de unos 2.500 millones de habitantes de los países en desarrollo, es decir alrededor del 40 por ciento de su población total. Aunque en ellos vive el 80 por ciento de la población mundial, los países en desarrollo tienen solamente una participación del 30 por ciento en el comercio mundial de productos agropecuarios.

El comercio de alimentos y productos agrícolas es vital para la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el crecimiento. Las importaciones de alimentos desempeñan un papel vital en la disponibilidad de suministros mínimos de alimentos básicos en muchos de los países más pobres. Las exportaciones de productos agrícolas son una fuente importante de divisas y de ingresos para las zonas rurales de muchos países en desarrollo. Sin embargo, el aumento del comercio mundial

de productos agropecuarios (menos del 5 por ciento anual entre 1981 y 2000) ha seguido siendo menor que el aumento del comercio total de mercancías (que aumentó más del 7 por ciento en el mismo período) y la participación de los países en desarrollo en las exportaciones agropecuarias mundiales ha permanecido relativamente constante a lo largo del tiempo.

Durante los últimos dos decenios, la participación de los países menos adelantados y de los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios en las exportaciones agrícolas mundiales ha disminuido y su participación en las importaciones mundiales de alimentos ha aumentado. Los países menos adelantados pasaron de tener excedentes netos de entre 1.000 y 2.000 millones de dólares EE.UU. en sus exportaciones agrícolas a fines de la década de 1970 a registrar déficit netos de 4.400 millones de dólares en 1999. Del mismo modo, los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios tuvieron excedentes de entre 2.000 y 3.000 millones de dólares a fines de la década de 1970 pero déficit de más de 4.000 millones a fines de la década de 1990.

Las proyecciones de la FAO indican que habrá una tendencia creciente en las importaciones netas de productos alimenticios de los países en desarrollo hasta el año 2030. En los 49 países menos adelantados, las importaciones de alimentos expresadas como proporción de sus exportaciones totales de mercancías pasaron del 45 por ciento a fines de la década de 1980 a un promedio de cerca del 70 por ciento a fines de la década siguiente. A muchos de esos países les resulta cada vez más difícil pagar los alimentos que importan. Dado que dependen sobre todo de la agricultura para su desarrollo económico, muchos países menos adelantados inevitablemente dependerán en forma creciente de la ayuda o se endeudarán más y harán frente a una grave escasez de alimentos, a menos que mejoren la competitividad interna e internacional de su producción agropecuaria.

Aparte de la tendencia a depender en mayor medida de las importaciones para el suministro de alimentos básicos, desde 1980 ha habido una serie creciente de aumentos rápidos de las importaciones, durante los cuales las importaciones de alimentos temporalmente superaron en forma pronunciada sus niveles normales. Aunque el comercio de productos agropecuarios elaborados aumentó más rápidamente que el comercio de productos primarios, un alto número de países en desarrollo siguen dependiendo en sumo grado de uno o de unos pocos productos agrícolas primarios para sus ingresos de exportación.

Tras la terminación de la Ronda Uruguay, el promedio ponderado de los aranceles a la importación en los países desarrollados se redujo a alrededor del 4,5 por ciento, pero ese promedio oculta la existencia de crestas arancelarias y casos de progresividad arancelaria en los mercados importadores más importantes para productos de la pesca elaborados o con valor añadido. Ello desalienta la elaboración y el desarrollo de las industrias derivadas de la pesca en muchos países en desarrollo. Las subvenciones también siguen teniendo efectos negativos para los recursos pesqueros de todo el mundo y la adopción de diversas normas técnicas nuevas en los países importadores dificulta en muchos casos las exportaciones de productos de la pesca de los países en desarrollo.

Hay también cuestiones relativas a la certificación y el etiquetado de productos forestales que podrían constituir obstáculos no arancelarios de acuerdo con la OMC, así como a la valoración de la importancia ecológica y social de los bosques.

Si el comercio ha de desempeñar el papel de motor del crecimiento económico y reducción de la pobreza, los países, tanto del Norte como del Sur, necesitan ampliar su base productiva en condiciones de libre competencia. Las ventajas comparativas pueden asegurar a todos una participación equitativa en la mayor riqueza mundial.

Sin embargo, el comercio internacional de productos agrícolas se ve afectado por varios problemas que no permiten que actúen las ventajas comparativas. Los mercados de los productos de

las zonas templadas y productos alimenticios básicos siguen sufriendo distorsiones graves resultantes de la protección y las subvenciones oficiales, en particular de los países ricos. No han desaparecido las subvenciones a las exportaciones de productos de países desarrollados. Entre los productos más afectados están el arroz, el azúcar, la leche, el trigo, la carne ovina, el maíz, la carne bovina y de ternera, las semillas oleaginosas, las aves de corral y la carne porcina. Hay productos agrícolas de zonas tropicales, como el café, el té, las fibras naturales y las frutas y verduras tropicales, que tropiezan con problemas como los aranceles elevados, complejos y estacionales y una progresividad arancelaria significativa.

Las distorsiones mueven a los gobiernos de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos a actuar en forma contraproducente, con el resultado de que algunos de ellos han descuidado su sector agrícola. La consecuencia es que los precios bajos y la falta de movilización de recursos entorpecen el desarrollo agrícola y rural sostenible en los países pobres. En este contexto hay que destacar que a los países desarrollados les interesa que los países en desarrollo crezcan con rapidez, entre otras cosas para aumentar el tamaño de los mercados para las exportaciones de los países desarrollados. Sin embargo, esto no sucederá si la entrada en los mercados de los países desarrollados sigue estando estrictamente limitada para la mayor parte de las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo. Tampoco sucederá si la agricultura, que es la columna vertebral de la economía de la mayor parte de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos, tiene que competir en el mercado interno con importaciones de alimentos baratos subvencionadas.

Los países en desarrollo tienen un enorme potencial agrícola no aprovechado para hacer frente a los problemas del hambre y la pobreza. Lo que se necesita es prestar renovada atención al establecimiento de una cooperación eficaz entre el Norte y el Sur, de modo que los recursos disponibles se empleen con eficiencia. Hay que garantizar la calidad y la inocuidad de los alimentos y la sanidad vegetal y animal en vista del mayor riesgo de que, con un sistema de comercio cada vez más globalizado y liberalizado, las enfermedades se transmitan de un país a otro.

Hasta ahora, el efecto que el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay ha tenido en la seguridad alimentaria en los países en desarrollo ha sido imperceptible. Ello se ha debido a que, por un lado, los precios de los principales productos alimenticios básicos, después de un breve período de aumento inmediatamente después de la Ronda, han seguido bajando, a pesar de las predicciones en sentido contrario. En segundo lugar, si bien hay algunos indicios de que la mayor apertura comercial ha tenido un efecto positivo en la seguridad alimentaria, la relación entre ambas es muy débil.

Por último, muchos de los países en desarrollo más pobres todavía no han podido sacar provecho de la liberalización del comercio, para lo cual tienen que crear condiciones propicias mediante la reforma de las políticas y las inversiones. Necesitan mejorar la competitividad de su sector agrícola, no solamente para exportar sino en particular para reducir su creciente dependencia de las importaciones de alimentos. Con ese fin, tienen que hacer esfuerzos decididos, introducir reformas en materia de políticas y hacer inversiones en la agricultura y las zonas rurales para aumentar la productividad, mejorar la calidad de los productos y afianzar la infraestructura de comercialización.

El sistema de comercio multilateral tiene que complementar esos esfuerzos de los países en desarrollo. Para que tanto el Norte como el Sur se beneficien con el comercio agrícola mundial, hay que promover un comercio que sea, primero, justo y, segundo, libre, con normas que apoyen el desarrollo de los países pobres y que estén de acuerdo con sus necesidades institucionales y de recursos humanos e infraestructura.

La FAO espera que en las actuales negociaciones se reconozca la importancia de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. La FAO recomienda las medidas que figuran a continuación.

1. La Conferencia Ministerial quizás desee subrayar la importancia que el comercio y también las inversiones en la agricultura en los países en desarrollo tienen para garantizar la seguridad alimentaria de todos los pueblos en forma permanente.
2. A pesar del progreso significativo hecho en el otorgamiento de acceso a los países menos adelantados por parte de los principales bloques comerciales, es necesario reducir más los aranceles impuestos a las importaciones de productos agrícolas procedentes de países en desarrollo.
3. En particular, hay que reducir considerablemente la incidencia y la magnitud de las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria. Esas medidas obstaculizan las exportaciones de productos agrícolas y pesqueros primarios y elaborados de los países en desarrollo.
4. A medida que se reducen los derechos NMF, hay que tener en cuenta las consecuencias para la erosión de las disposiciones comerciales preferenciales y se debe considerar la posibilidad de otorgar otras formas de compensación a los países en desarrollo.
5. Es posible considerar la adopción de medidas que permitan que los países en desarrollo protejan a los agricultores pequeños y de escasos recursos contra las consecuencias negativas de los aumentos pasajeros rápidos de las importaciones, en especial los causados por las caídas de los precios de los productos subvencionados por los países desarrollados.
6. Muchos países en desarrollo no siempre aprovechan las posibilidades de que disponen, como la de aumentar temporalmente los aranceles efectivamente aplicados hasta los niveles consolidados. Sin embargo, mientras no haya equidad en los mercados agrícolas mundiales, los países en desarrollo necesitarán suficiente flexibilidad en materia de política para hacer posible el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.
7. Los países desarrollados deben rebajar sustancialmente las subvenciones a la exportación de productos agrícolas, para permitir que los productores más eficientes aumenten sus exportaciones y que los países en desarrollo que son importadores netos de productos alimenticios aumenten la competitividad en sus mercados internos de alimentos.
8. Hay que adoptar normas para aplicar realmente la Decisión Ministerial de Marrakech sobre las medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios.
9. Con respecto a las normas fitosanitarias y sobre los obstáculos técnicos al comercio, es necesario prestar más asistencia a los países en desarrollo, a fin de permitirles participar más activamente en los órganos normativos y crear capacidad para cumplir con esas normas.
10. Las negociaciones deben asegurar que las medidas de protección ambiental, como el reciclado y el etiquetado ecológico, no perjudiquen el acceso a los mercados de los productos forestales y pesqueros procedentes de los países en desarrollo.
11. Los países en desarrollo necesitan asistencia sustancial a fin de mejorar su capacidad para participar en el comercio internacional, es decir, todos los servicios relacionados con los mercados internacionales. Las limitaciones con que se tropieza en esta materia pueden ser más importantes que las medidas en frontera para el desarrollo rural. La FAO tiene un programa de creación de capacidad con ese fin y se invita a los donantes a que lo apoyen.

12. Las normas y reglamentaciones comerciales internacionales que se negocien deben ser de fácil aplicación. Cuando se trate de acuerdos complejos, que sean administrativamente costosos y que requieran una legislación nacional extensa y medidas de vigilancia y aplicación, los países en desarrollo necesitan asistencia considerable para ponerlos en práctica. Un ejemplo es el Acuerdo sobre los ADPIC.

Para terminar, la FAO quiere poner de relieve la importancia de que se hagan inversiones constantes en la agricultura y las zonas rurales de los países en desarrollo con el propósito de aumentar la competitividad, en especial en la producción de alimentos para el mercado interno y reforzar así la seguridad alimentaria. Esas inversiones tienen múltiples efectos positivos; uno de los principales es la mayor capacidad de los países en desarrollo para participar más eficazmente en la economía internacional.

La FAO está decidida a seguir desempeñando el papel que le corresponde en la lucha contra el hambre y la malnutrición en el mundo y para poner a éste más cerca de un sistema de comercio de productos agrícolas equitativo y más orientado hacia el mercado.
